

www.promede.com



PROMEDE FORMACIÓN

CURSO DE VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL SEGÚN EL NUEVO BAREMO DE ACCIDENTES

Acreditado por la Comunidad de Madrid,
nº de expediente 07-AFOC-00016.4/2016,
con 3,3 ECTS

6 a 8
DE Abril
DE 2016



PRO
MEDE

PROFESIONALES DE
LA MEDICINA Y EL DERECHO





Con fecha 23 de septiembre de 2015 se publicó en el BOE la Ley 35/2015 de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. Esta Ley incluye el baremo por el que, a partir de su entrada en vigor el 1 de enero de 2016, deben calcularse los daños y las correspondientes indemnizaciones, que viene a sustituir al baremo anexo a la Ley 8/2014, utilizado hasta el momento.



El objetivo de este nuevo curso organizado por PROMEDE, es poner en conocimiento de los alumnos las diferencias existentes entre el baremo actual y el anterior e introducir a los alumnos en la utilización y el manejo del nuevo baremo.



Promede. *Somos la referencia*

La Medicina está permanentemente sometida a cambios. En ella el estado de la ciencia (la Lex Artis) está tan diversificado y evoluciona tan deprisa que sólo pueden conocerlo en profundidad los especialistas en ejercicio, porque sólo ellos están al tanto de su continua evolución. Pero el informe pericial requiere además de un enfoque experto de los problemas jurídicos que plantea cada caso.

PRIMERA SESIÓN MAÑANA (MIÉRCOLES).

CONCEPTOS GENERALES Y TIPOS DE INDEMNIZACIÓN.



6

6 Abril

Bloque 1. Conceptos generales. Aspectos jurídicos.

Tema 1.- Profesora: Ofelia de Lorenzo y Aparici

Necesidad del nuevo baremo.
Repercusión sobre el planteamiento jurídico de la demanda.
Nuevas exigencias al perito por parte del letrado que solicita su colaboración.
Necesidad del informe médico y deber recíproco de colaboración.

Tema 2.- Profesor: David Méndez Bermejo

Sujetos perjudicados y sus categorías.
Momento de determinación de las circunstancias y cuantías indemnizatorias.
La indemnización por renta vitalicia.
Indemnización por secuelas y lesiones temporales previas al fallecimiento.
Compatibilidad de la indemnización de herederos.

Bloque 2. Tipos de indemnización.

Tema 1.- Profesor: Dr. Eugenio Laborda Calvo

Indemnización por fallecimiento, por secuelas y por lesiones temporales.
Las tablas 1, 2 y 3. El perjuicio personal básico.
Las tablas 1.A, 2.A y 3.A.
Los llamados perjuicios particulares.
Las tablas 1.B, 2.B y 3.B.

Tema 2.- Profesor: Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

El perjuicio patrimonial. Lucro cesante y daño emergente. Las tablas 1.C, 2.C y 3.C.
El daño extrapatrimonial. El daño moral.



09:00 a 09:20

Presentación del curso
Bienvenida
D. Ricardo de Lorenzo y
Montero (Presidente de la
Asociación Española de
Derecho Sanitario)
Dr. Juan Abarca Cidón.
(Director General HM
Hospitales)

09:20 a 09:30

Entrega de la
documentación
Dr. Luis Bernaldo
de Quirós Ruiz

09:30 a 10:20

Conceptos generales y
tipos de indemnización
Aspectos jurídicos.
Debate y discusión.
D.ª Ofelia de Lorenzo y
Aparici

10:30 a 11:20

Conceptos generales y
tipos de indemnización
Aspectos jurídicos.
Debate y discusión.
D. David Méndez Bermejo

11:30 a 12:00

Café.

12:00 a 12:50

Tipos de indemnización
Debate y discusión
Dr. Eugenio Laborda Calvo

13:00 a 13:50

El perjuicio patrimonial
Análisis y desarrollo
Dr. Luis Bernaldo
de Quirós Ruiz



6 Abril

15:00 a 15:50

Indemnizaciones por fallecimiento
El perjuicio por fallecimiento
Perjuicio personal
D. Bernardo Ybarra Malo de Molina

16:00 a 16:50

Indemnizaciones por fallecimiento
El perjuicio por fallecimiento
Perjuicio patrimonial
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

17:00 a 17:50

Caso práctico1
Análisis y debate
D. Bernardo Ybarra Malo de Molina
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

18:00 a 18:50

Caso práctico2
Análisis y debate
D. Bernardo Ybarra Malo de Molina
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

**PRIMERA SESIÓN TARDE
(MIÉRCOLES)**

**INDEMNIZACIONES POR
FALLECIMIENTO.**



Bloque 1. El perjuicio por fallecimiento.

Tema 1.- Profesor: Bernardo Ybarra Malo de Molina

Perjuicio personal básico, particular y excepcional. Categorización de los perjudicados; familiares y allegados. Perjuicio particular por discapacidad. Perjuicio particular por convivencia. El perjudicado único y el perjudicado familiar único. Fallecimiento del progenitor único o de ambos progenitores. Fallecimiento de hijo único. Fallecimiento de mujer embarazada con pérdida de feto.

Tema 2.- Profesor: Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

Perjuicio patrimonial. Cálculo del daño emergente y del lucro cesante. Personas perjudicadas. Víctimas con ingresos de trabajo personal o en desempleo. Víctimas con dedicación exclusiva o parcial a las tareas del hogar de la unidad familiar. Variable relativa a la cuota del perjudicado. Variable relativa a pensiones del perjudicado. Duración de la dependencia económica.

Bloque 2. Casos prácticos

Caso práctico 1. Profesores: Bernardo Ybarra Malo de Molina y Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz.

Caso práctico 2. Profesores: Bernardo Ybarra Malo de Molina y Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz.



SEGUNDA SESIÓN MAÑANA (JUEVES)

INDEMNIZACIONES POR SECUELAS (I)



7 Abril

Bloque 1. El perjuicio personal

Tema 1.- Profesor: Dr. Daniel Arnanz Fernández

Perjuicio personal básico. Conceptos y valoración. Determinación de los perjudicados. Determinación de la indemnización por perjuicio personal básico. El baremo. Perjuicio psicofísico. Secuelas concurrentes y secuelas intergravatorias. Secuelas agravatorias del estado previo. El perjuicio estético. Grados y reglas de aplicación.

Tema 2.- Profesora: Dra. María Rodríguez de Alba Galofre

El perjuicio personal particular. Daños morales complementarios por perjuicio psicofísico. Daños morales complementarios por perjuicio estético. Pérdida de calidad de vida ocasionada por las secuelas. Sus grados. Daño moral por pérdida de calidad de vida de familiares. Pérdida de feto. Perjuicio excepcional.

Bloque 2. El perjuicio patrimonial

Tema 1.- Profesor: Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

Perjuicio patrimonial por daño emergente. Gastos previsibles de asistencia futura en los ámbitos hospitalario y ambulatorio. Prótesis y ortesis. Rehabilitación domiciliaria y ambulatoria. Ayudas técnica y productos de apoyo para la autonomía personal. Adecuación de la vivienda. Incremento de los costes de movilidad. Ayuda de tercera persona: concepto, necesidad y determinación de la cuantía.

Tema 2.- Profesor: Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

Perjuicio patrimonial por lucro cesante. Concepto. Cálculo del lucro cesante. Cálculo de ingresos del lesionado por trabajo personal. Lesionados menores de 30 años pendientes de acceder al mercado laboral. Lesionados con dedicación a las tareas del hogar en la unidad familiar. Duración del perjuicio.



09:00 a 09:50

Indemnizaciones por secuelas (I)
El perjuicio personal básico
Dr. Daniel Arnanz Fernández



10:00 a 10:50

Indemnizaciones por secuelas (I)
El perjuicio personal particular
Dra. María Rodríguez de Alba Galofre



11:00 a 11:30

Café



11:30 a 12:20

Indemnizaciones por secuelas (I)
El perjuicio patrimonial por daño emergente
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz



12:30 a 13:20

Indemnizaciones por secuelas (I)
El perjuicio patrimonial por lucro cesante
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz



7 Abril

15:00 a 15:50

Indemnizaciones por secuelas (II).
Caso práctico 1. Análisis y debate
Dr. Daniel Arnanz Fernández
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

16:00 a 16:50

Indemnizaciones por secuelas (II).
Caso práctico 2. Análisis y debate
Dr. Daniel Arnanz Fernández
Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz

17:00 a 17:50

Indemnización por lesiones temporales
Dra. Teresa Carmenado Martín
Dr. Eugenio Laborda Calvo

18:00 a 18:50

Caso práctico
Análisis y debate
Dra. Teresa Carmenado Martín
Dr. Eugenio Laborda Calvo

SEGUNDA SESIÓN TARDE (JUEVES)

INDEMNIZACIONES POR SECUELAS (II). INDEMNIZACIONES POR LESIONES TEMPORALES.



Bloque 1. Indemnizaciones por secuelas (II).

Caso práctico 1. Profesores: Dr. Daniel Arnanz Fernández y Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz.
Caso práctico 2. Profesores: Dr. Daniel Arnanz Fernández y Dr. Luis Bernaldo de Quirós.



Bloque 2. Indemnización por lesiones temporales.

Tema 1.- Profesores: Dra. Teresa Carmenado Martín y Dr. Eugenio Laborda Calvo.
Valoración. Traumatismos menores de la columna vertebral. Perjuicio personal básico. Perjuicio personal particular por pérdida temporal de la calidad de vida. Perjuicio personal particular por intervenciones quirúrgicas. Perjuicio patrimonial. Daño emergente y lucro cesante.

Caso práctico. Profesores: Dra. Teresa Carmenado Martín y Dr. Eugenio Laborda Calvo.



TERCERA SESIÓN MAÑANA (VIERNES)

SEMINARIOS.



8

8 Abril

Seminario 1

Profesor: Dr. Eugenio Laborda Calvo.

Utilización de las tablas.



09:00 a 09:50

Seminario 1

Utilización de las tablas.

Análisis y debate

Dr. Eugenio Laborda Calvo

Seminario 2

Profesor: Dr. Luis Bernaldo de Quirós Ruiz.

Valoración por fallecimiento.



10:00 a 10:50

Seminario 2

Valoración por

fallecimiento. Análisis y

debate

Dr. Luis Bernaldo de

Quirós Ruiz

Seminario 3

Profesor: Dr. Daniel Arnanz Fernández.

Valoración por secuelas.



11:00 a 11:30

Café



11:30 a 12:20

Seminario 3

Valoración por secuelas.

Análisis y debate

Dr. Daniel Arnanz

Fernández



12:30 a 13:00

Clausura y cierre del
curso

PROMEDE FORMACIÓN

Colabora:



Precio del curso:

480 euros

25% de descuento para socios de la Asociación Española de Derecho Sanitario y colaboradores de Promede. (Plazas limitadas.)



**PRO
MEDE**

PROFESIONALES DE
LA MEDICINA Y EL DERECHO

Somos referencia en peritaciones médicas



INSCRIPCIONES:

C/ Magallanes, 34 - local
28015 MADRID
Tel.: 91 447 84 71
Fax: 91 445 14 21
info@promede.com

www.promede.com